

309797



MEMORIA DESCRIPTIVA

que corresponde a una solicitud de PATENTE DE INVENCION, por veinte años, por: "UN APARATO PROYECTOR DE VISTAS FIJAS", cuyo registro se solicita a favor de D. Luis Antonio Adiego de la Parra, de nacionalidad española, residente en Madrid, Avda. Dr. Federico Rubio nº 62.-

- o -

Esta solicitud se refiere a un proyector de diapositivas que, sin mecanismos complicados, permite obtener cierta sensación de movimiento y de fundido en las imágenes proyectadas.

5.- A este efecto, el dispositivo proyector de acuerdo con esta solicitud se caracteriza: porque el portador de las diapositivas soporta cuatro de ellas en disposición de proyección simultánea, una encima de otra y una al lado de otra; porque delante de este grupo cuadrangular de diapositivas se dispone un grupo de objetivos en situación se-

10.-



5.- mejante, correspondiendo un objetivo del grupo de estos a una diapositiva del grupo de éstas; porque delante del grupo del objetivo se dispone un obturador giratorio consistente en un disco opaco al que le falta un sector de unos 90º y, porque delante de este obturador giratorio, se dispone un grupo de cuatro ventanillas de proyección en disposición similar a los grupos de objetivos y de diapositivas.

10.- La estructura de este dispositivo proyector podrá comprenderse mejor por la lectura de la siguiente descripción detallada, dada con referencia al dibujo adjunto, en el cual:

La figura 1ª es una perspectiva esquemática del conjunto del proyector, con arranque parcial de la cubierta para mostrar su interior; y

15.- La figura 2ª es un esquema que sirve para explicar el funcionamiento.

Con referencia a los dibujos, se verá que el proyector, como es usual, está encerrado en una caja -1- estanca, por ejemplo, metálica.

20.- En el extremo posterior de la caja -1- esta dispuesto el manantial de luz constituido por una lámpara de proyección -2- y, delante de ella, el porta-diapositivas -3- que puede ser un número variable de diapositivas montadas en marco o bien una tira de película -3'-.

25.- La disposición de las imágenes, como puede verse en el ejemplo del dibujo, es por grupos de cuatro y podría denominarse cuadrangular, es decir, cada imagen A, B, C, D, ocupa la cuarta parte de un cuadrado, con lo que las imágenes quedan superpuestas por pares yuxtapuestos.



5.- Delante de esta diapositiva cuadruple -3- está montado el cuadruple objeto A', B', C', D' pudiendo apreciarse que cada uno de los objetivos del grupo está ópticamente alineado con su imagen correspondiente, así el A' con la imagen A, el B' con la B, etc.

10.- Delante del grupo de objetivos -4- está montado un obturador -5- al que se imprime un movimiento de rotación, por ejemplo, derivandolo del motor del ventilador de que estan dotados en general los proyectores. El obturador -5- tiene forma circular de la que se ha suprimido un sector de 90° (vease la figura 2ª).

15.- Finalmente, delante del obturador rotativo -5- se halla dispuesta la ventanilla cuadruple de proyección -6- con sus aberturas en línea con los respectivos objetivos e imagenes A,B,C,D.

El funcionamiento del dispositivo descrito es el siguiente:

20.- Si suponemos en su sitio la diapositiva cuadruple A,B,C,D, y la lámpara encendida, tendremos proyectadas cuatro imagenes pero sólo hasta el obturador rotativo -5-. En un momento dado, este obturador sólo dejará pasar una de las imagenes hacia la pantalla de proyección, imagen que en un instante posterior, de acuerdo con la velocidad de giro del obturador, (por ejemplo, 1/16 de segundo), será sustituida por otra que, en virtud de la persistencia en la retina de la imagen anterior, se encadenará con ésta, produciendo sensación de movimiento, repitiendose este proceso en ciclo con las cuatro imagenes de la diapositiva. Un giro mas lento produciría un fundido progresivo de las imágenes.

25.-

309797

24 FEB 1952



La descripción que antecede demuestra que los fines que se propone el invento, expuestos al comienzo de esta memoria, se logran efectivamente con medios sencillos que no complican la estructura usual de un proyector de diapositivas.

5.-

Cuantas modificaciones puedan ser introducidas en el objeto descrito y no afecten a su esencialidad característica se entenderán incluidas en esta solicitud, sean cualesquiera las circunstancias que concurren.

10.-

N O T A

Descrito suficientemente el objeto de esta solicitud se declaran de novedad y propiedad las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

15.-

1ª.- Un aparato proyector de vistas fijas, que se caracteriza porque protegidos por una cubierta estanca a la luz y dispuestos uno tras otro en la dirección de atrás hacia delante del dispositivo de proyección, comprende la combinación de: un manantial luminoso; un porta-vistas o diapositivas, teniendo esta diapositiva cuatro imágenes agrupadas por pares yuxtapuestos y/o superpuestos; un objetivo cuádruple en igual disposición que las imágenes de las diapositivas, correspondiendo así un objetivo a cada imagen y estando alineado con ella; un obturador rotativo constituido por un disco del que se ha suprimido un sector de 90º y, finalmente, cuatro ventanillas de proyección alineadas con los respectivos objetivos e imágenes.

20.-

25.-

2ª.- Un aparato proyector de vistas fijas, según la reivindicación anterior que se caracteriza por el hecho de que a través del soporte porta-vistas se hace pasar una película

309797



impresionada en la misma disposición de imágenes.

3ª.- UN APARATO PROYECTOR DE VISTAS FIJAS.

Todo conforme se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cinco hojas y se ilustra en los dibujos que a la misma se acompañan.

5.-

Madrid, veinticuatro de Febrero de mil novecientos sesenta y cinco.

LUIS ANTONIO ADIEGO DE LA PARRA
p.a.



FIG. 1

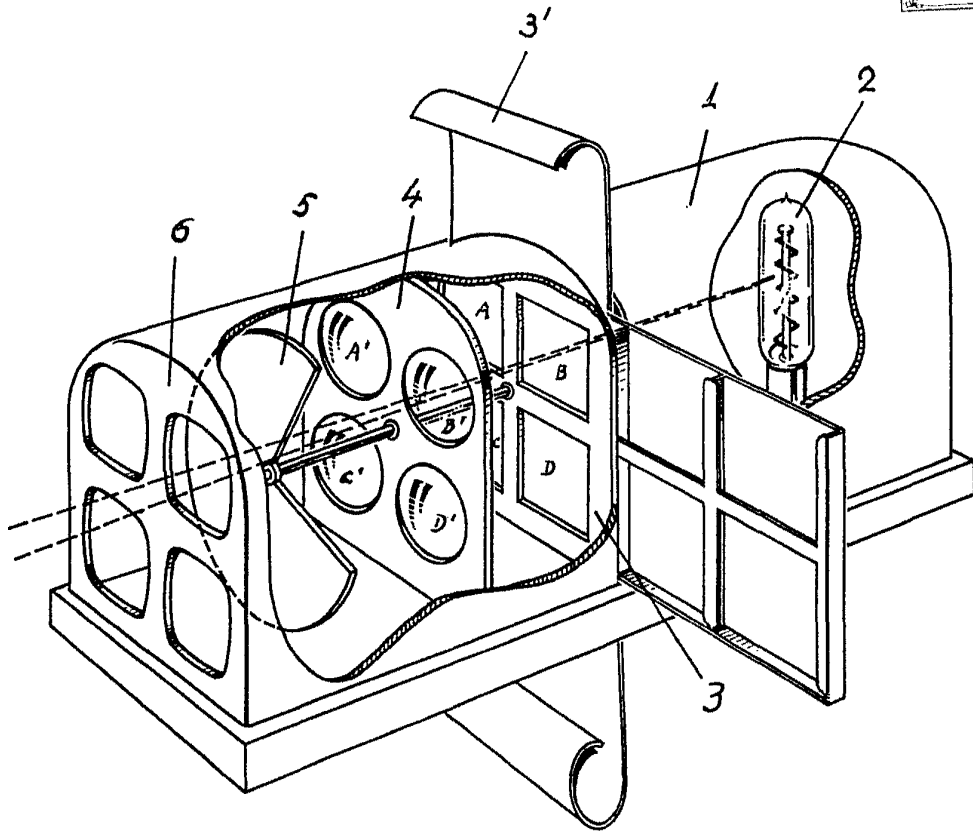
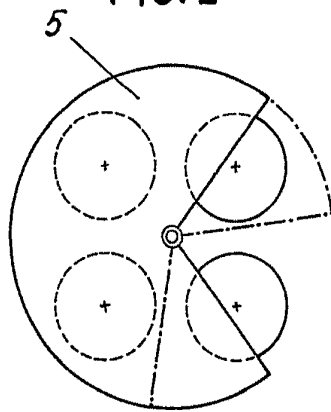


FIG. 2



MADRID, 24 de Febrero de 1.965
P.A.

ESCALA VARIABLE.